ayuntam.to de 24 de março —

En la villa de [illegible] en la sala de ayuntam.to
della a veinte y quatro dias del mes de março de
mill e quinientos e diez años estando juntos el conçejo y
regim.to desta villa como lo han de costunbre
de se juntar para las cosas tocantes al pro e com-
unidad desta villa [illegible] y de los señores y
del conçejo bien desta villa conviene a saber
[illegible] [illegible] del conçejo desta villa
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] matheos
[illegible] hernandez [illegible] [illegible]
[illegible] en las cabeças regidores y
estando ansi juntos ordenaron lo sig.te

acordaron que [illegible] diligencias
que [illegible] necesarias [illegible]
para que las [illegible] que fueron
nonbrados [illegible] [illegible] a la
[illegible] de la villa [illegible] entre
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] en que [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible] de
[illegible] que en lugar de los [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] personas que
[illegible] [illegible] que las [illegible]
señaladas [illegible] en que [illegible]
[illegible] nonbrados y por tanto acordaron
[illegible] que a los que nonbraron a los
[illegible] [illegible] señalar [illegible] personas
para que [illegible] [illegible] [illegible]
y en que [illegible] alguna [illegible]